

Expediente: 114/1988
Carátula: POBLADOR FRANCISCO C/ SIERRA MIGUEL ANTONIO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - POBLADOR FRANCISCO, -ACTOR
20142269881 - PALACIO, LUIS H.-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - CHEIN, JORGE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - AGUILAR DE LARRY, ELDA-POR DERECHO PROPIO
27236663723 - SIERRA, MIGUEL ANTONIO-DEMANDADO
20201598118 - BULACIO DANIEL NESTOR, -POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GRELLET, ELLENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 114/1988



H20721680892

JUICIO: POBLADOR FRANCISCO C/ SIERRA MIGUEL ANTONIO S/CONTRATO ORDINARIO.
EXPTE. N°114/1988.-

Concepción, 22 de mayo de 2024.-

I°)-Téngase al Dr. Eduardo Dip. Tártalo por cumplido con el informe previsto por el art. 117 CPCC - Ley 9531 conforme lo dispuesto en providencia de fecha 6/5/2024. II°)-A los fines de resolver la recusación en contra del Dr. Eduardo Dip. Tártalo y la inhición del mismo, hágase saber a las partes que el Tribunal quedará integrado con la suscrita Dra. María José Posse, el Dr. Carlos R. Molina y el Dr. Roberto Santana Alvarado, de conformidad al art. 45 de la LOPJ, sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la citada ley n° 6238 (incorporado por la ley n° 8481). JM.-

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=POSSE María Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.